



## CONVOCATORIA

### **XI Reunión Nacional de Investigación en Psicología**

*28 y 29 de septiembre de 2026*

El Sistema Mexicano de Investigación en Psicología (SMIP), a través del Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento (CEIC), el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara y el Instituto de Psicología y Educación de la Universidad Veracruzana, convocan a la Décimo Primera Reunión Nacional de Investigación en Psicología (RENIP), que tendrá lugar los días 28 y 29 de septiembre de 2026, en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Sierra Mojada 950, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, México.



**CUCBA**



Universidad Veracruzana



INSTITUTO DE  
PSICOLOGIA  
Y EDUCACION



Se convoca a investigadores del país que desarrollen labores de investigación en el marco de la psicología, independientemente de su área de trabajo, orientación teórica y de que pertenezcan o no al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII).

**Los objetivos de la presente reunión son:**

- a) Fortalecer las redes existentes o crear nuevas si se considera necesario.
- b) Establecer o reafirmar colaboraciones entre investigadores.
- c) Formular proyectos conjuntos mult institucionales.
- d) Diseñar programas para la formación y actualización de investigadores mediante estancias.
- e) Analizar la posibilidad de complementar equipamiento para investigación y fondos documentales mediante acuerdos entre grupos o entre investigadores.
- f) Propiciar la interacción entre investigadores de alto nivel y los estudiantes de pregrado con interés en la investigación.
- g) Dar a conocer las líneas de generación de conocimiento de los miembros del SMIP

**El SMIP está integrado por seis Redes de Investigación, cada una con su propia coordinación:**

- 1) Red de investigación experimental en procesos psicológicos básicos y transferencia de conocimiento (RED-FISIÓN).
- 2) Red Nacional de Psicología Experimental Humana (RENAPEH).
- 3) Red Nacional en Procesos Psicosociales, Clínica y Salud (RED-FUSIÓN).
- 4) Red Mexicana de Investigación en Psicología Educativa (RMIPE).
- 5) Red Nacional de Psicofisiología, Psicobiología y Neuropsicología.
- 6) Red Internacional de Investigación Traslacional en Psicología (RIITP).

**Actividades programadas para la Reunión**

- Conferencias invitadas.
- Presentación de carteles.
- Presentación de libros.
- Presentación de Posgrados.
- Reuniones de Redes.
- Asamblea General del SMIP.
- Entrega de Reconocimiento “Emilio Ribes Iñesta” (Consultar convocatoria).
- Entrega de Reconocimiento “María Antonia Padilla Vargas” (Consultar convocatoria).
- Elección de la Coordinación del SMIP 2026-2028.



### **Modalidades de cartel:**

1. Carteles sobre líneas de investigación:

Los investigadores presentan una o algunas de sus líneas de investigación pertenecientes a Redes, Grupos de Investigación, Cuerpos Académicos o Posgrados.

2. Carteles sobre reportes de resultados de proyectos de investigación:

Presentación de resultados derivados de la investigación puntual de proyectos o estudios, tanto de investigadores como estudiantes de pregrado o posgrado.

## **La fecha límite para el envío de propuestas de cartel será el 12 de agosto de 2026**

### **Resúmenes**

Para el registro de propuestas se deberá enviar un resumen con las siguientes características:

1. Título (máximo 15 palabras)
2. Extensión máxima de 250 palabras con los siguientes elementos:
  - a. Introducción
  - b. Método (opcional para el registro de líneas de investigación)
  - c. Resultados de la investigación o hallazgos relevantes de las líneas de investigación.
  - d. En caso de carecer de evidencia empírica se pueden describir los resultados/hallazgos esperados o, en su defecto, omitir este apartado.
  - e. Conclusiones, Discusión y/o Comentarios.
3. Cinco palabras claves.

Enlace para el envío de resumen: <https://forms.gle/Sf5KrM2mo5vrh63r9>

### **Registro de asistencia al evento**

La asistencia requiere un registro previo y el pago de una cuota de recuperación. El asistente deberá enviar en archivo adjunto el comprobante de pago de inscripción al realizar su registro en el enlace correspondiente.

Enlace a registro de inscripción: <https://forms.gle/pzr57vf3u7ZzXkPv8>

### **Cuota de recuperación:**

	<b>Antes del 31 de julio de 2026</b>	<b>A partir del 01 de agosto de 2026</b>
<b>Estudiantes de pregrado y posgrado:</b>	\$150.00	\$250.00
<b>Investigadores(as) y profesionales:</b>	\$300.00	\$500.00



### Instrucciones para realizar el pago:

- La fecha límite para realizar el pago de inscripciones será el **27 de septiembre**.
- Descargar el formato único de pago: [Enlace aquí](#).
- Presentar el formato único de pago en ventanilla del banco anotando el monto correspondiente.
- Realizar el pago en cualquiera de las instituciones incluidas en el presente formato.
- **EVITAR** efectuar pagos mediante transferencia bancaria, considerando que el comprobante de pago no siempre refleja datos importantes.
- Subir su comprobante de pago en el [enlace de registro al evento](#).
- **Nota importante:** El día del evento se debe entregar el comprobante de pago original.

### Requisitos de facturación:

- En el enlace de registro especificar el concepto de pago, monto unitario, uso del CFDI, régimen fiscal, nombre del asistente.
- Subir comprobante de pago original.
- Subir constancia de situación fiscal.
- Los trámites de factura deberán realizarse a más tardar 1 día hábil después de realizado el pago.
- Dudas, comunicarse a: [katia.luna@cucs.udg.mx](mailto:katia.luna@cucs.udg.mx)

### Constancias de participación

Para poder recibir constancia de participación por lo menos uno de los coautores de cada trabajo presentado deberá cubrir el costo de la inscripción (se entregará una constancia por trabajo presentado, con el nombre de todos los coautores).

### Invitación para afiliarse al SMIP

Si usted es investigador(a) o estudiante de posgrado (maestría o doctorado) con publicaciones en revistas indexadas puede formar parte del SMIP. Una de las ventajas de pertenecer al SMIP consiste en la creación de redes de colaboración interinstitucionales. Los interesados podrán conocer su trabajo, ya que se podrán incluir los datos de su trayectoria académica y las referencias de sus publicaciones en el catálogo electrónico de la página del SMIP (<http://www.smip.udg.mx>).

En ésta se incluye el perfil de cada miembro con información respecto a:

- a) Currículum Vitae
- b) Trayectoria académica
- c) Líneas de generación de conocimiento en las que se trabaja
- d) Premios y reconocimientos recibidos
- e) Publicaciones

La pertenencia al SMIP no tiene costo.

Solicite su ingreso al SMIP a la siguiente dirección: [smipcoordinacion@gmail.com](mailto:smipcoordinacion@gmail.com)

